

ALIANZA PARA EL PROGRESO

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR LA
TRANSFORMACION “

**JAUJA SEGURA, SALUDABLE Y
TURÍSTICA**

Ing. RICARDO BARZOLA CARHUANCHO

Jauja, 2018

INDICE

PRESENTACIÓN PREAMBULO.

- A. Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B. Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C. Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D. Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de APP.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

3.2. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE JAUJA

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAUJA

3.3.1. La Salud Pública en la provincia.

3.3.2. Propuesta en cuanto a Salud Pública.

3.4. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

3.4.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

3.5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y TELECOMUNICACIÓN

3.5.1. Propuesta en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

del Mantaro, Margen Izquierda y Margen derecha.

3.6. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAUJA

3.6.1. Actividad económica y competitividad de la provincia de Jauja.

3.4.1. 1.- Propuesta en cuanto a la actividad económica y competitividad de Jauja.

3.7. EJE ECONÓMICO

3.7.1. APOYO EN EL TEMA AGRO Y PECUARIO

3.7.2. Crecimiento urbano sin planificación.

3.7.2.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.8.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.8.1. .- Lucha contra la corrupción y Gobernabilidad democrática del Gobierno local

3.8.2. -Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a lucha contra la corrupción y Gobernabilidad del Municipio

3.8.3. . Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

3.8.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad ciudadana.

3.8.4. Seguridad ciudadana:

3.8.4.1. Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

3.8.4.2.m Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.9. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.9.1. Gestión de los residuos sólidos municipales

.

3.9.2. La contaminación ambiental urbana.

3.9.3. .- Propuesta contra La contaminación ambiental.

3.9.4. Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

3.9.5. Propuesta ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

3.9.6. Realidad de las áreas verdes y de recreación

3.9.7. - Propuesta en la mejora de las áreas verdes y de recreación

3.10. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

IV. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes

INTRODUCCION

Dirigirme de todo corazón a la tierra que me vio nacer, crecer y sobre todo por haber permitido que a pesar de las dificultades que hubo y existen en el camino, me haya consolidado como persona con el gran deseo de servir a la población.

El presenta plan de gobierno, está basado en las normativas vigentes y sobre todo con la realidad del caso y puedan permitirnos plasmar en realidad, no contiene falacias, menos engaños porque creemos en valores fundamentales que rige la vida y que conlleva al desarrollo a una sociedad.

Creemos que, a pesar de las limitaciones normativas y legales existente para el desarrollo de una población, nuestra gestión estará basada EN ACCIONES REIVINDICATIVAS, es decir durante la gestión 2019 – 2022 se arrancará a las entidades lo que siempre se ha negado a la población Jauja que necesita con urgencia para su verdadero desarrollo y transformación.

Como consecuencia de la desatención de las autoridades locales y principalmente del gobierno regional y central se ha dado la migración de la población uno de los grandes problemas y realizando los análisis pertinentes podemos notar que dicha migración son por dos grandes causas, en el tema económico es notorio por falta de empleo y que la población tiene y no puede subsistir el pan diario, y al no existir fuentes de ingreso, se dirige a otras localidades fuera de la provincia; otro tema por el cual la población migra masivamente es por el tema educativo, al no existir

No vamos a ser mezquinos, mucho menos en el conocimiento ni en la educación; somos producto de la educación, por lo tanto creemos que la educación es uno de las principales fuentes de desarrollo humano y personal. Hasta la fecha no hemos tenido una autoridad que se haya dedicado a brindar a la población esa gran fuente de desarrollo que es la educación.

Es hora de brindar verdadero desarrollo humano a los pobladores de la provincia de Jauja que comprende también a sus 33 distritos, con la cesión de conocimiento y cultura a los hijos del pueblo.

Creemos también que brindando los elementos básicos de sobrevivencia como energía, agua y desagüe a la población alejada es una forma básica de desarrollo humano.

Mi compromiso, en estos cuatro años de gestión 2019 – 2022 es brindar dichos elementos básicos de desarrollo humano (educación superior, agua, desagüe) y personal a la mayoría, cumpliendo, los compromisos alcanzados en el presente.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de eleccione

PRESENTACIÓN

La provincial de Jauja, no solo cuenta con déficit en infraestructura de obras públicas, más aún cuenta con déficit en atención y servicio social, razón por el cual es una de las provincias con mayor índice de migración poblacional en toda la región Junín.

Ante este problema es necesario hacer conocer los motivos por el cual la población se dirige a otros lugares, buscando su bienestar y una posibilidad de mejora.

Es más, se da alternativas y propuestas para que en la gestión 2019 – 2022 se practique hechos de ciencia para evitar la migración.

El presente plan de gobierno está sustentado en los documentos básicos que rigen la administración pública, Objetivos de desarrollo del milenio ODM - ONU, acuerdos internacionales, nuestra carta magna, acuerdos nacionales suscritos, acuerdos el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico (SINAPLAN) y el Centro nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y demás normas que tengan competencia en la gestión municipal, como la Ley orgánica de municipalidades.

Durante la gestión municipal en el período 2019 – 2022, es necesario reducir significativamente un mal que aqueja a nuestro país y que afecta a la mayoría de la población, que es la corrupción generalizada en casi en todas las instituciones del estado y siendo éste un flagelo a la población que menos tiene a la mayoría.

Es necesario tomar las riendas de un gobierno transparente en el periodo 2019-2022. Para demostrar la capacidad de conducir con la transparencia del caso y sobre todo con un gobierno electrónico acorde a los niveles de servicio.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

Se considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

Se considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL:

□ 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

□ Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

□ Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- □ Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- □ Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- □ Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- □ Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional CEPLAN Y SINAPLAN
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social y en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

1.3.1. LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.

c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que Alianza para el Progreso, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.1.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.1.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.1.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político.

Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo,

clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.1.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.1.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo Digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la Construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banca de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.1.7. POLÍTICA ECONÓMICA.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.1.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.1.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

1.3.1.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISION:

“Jauja: Segura Saludable y turística”.

III. PLAN DE GOBIERNO

CONCEPTO

Es importante resaltar, que la provincia de Jauja requiere dinamizar su economía y sobre todo requiere el apoyo a la sociedad en conjunto.

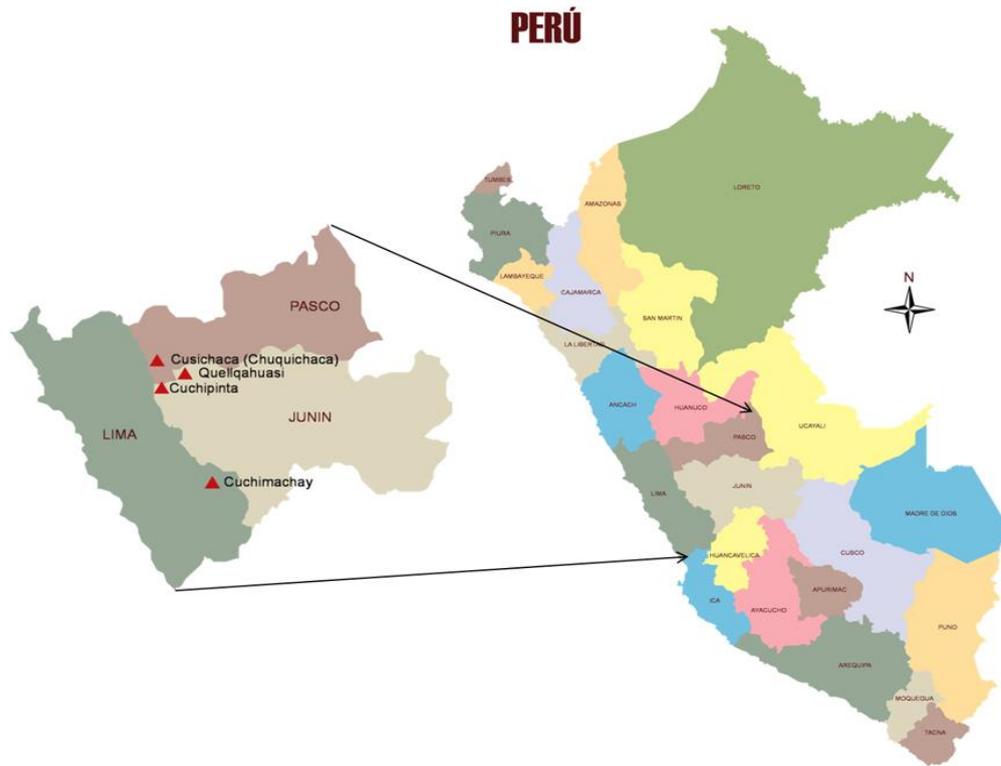
La provincia, como las demás a nivel nacional, su economía está basado mayoritariamente en la agricultura, pero es conocido que los productos agrícolas tienen dificultades por la naturaleza (heladas, excesiva lluvia, plagas, etc.) y por intervención del hombre (manipulación de precios, protagonismo de intermediarios, etc.) que al final perjudica directamente a la economía de la mayoría de la población. Así mismo el estado evade la responsabilidad de dotar los servicios básicos fundamentales como la dotación de servicios de agua y desagüe, educación y salud principalmente a la zona rural por lo que se incentiva a la población a migrar a las ciudades.

La migración de la población de la provincia de Jauja es un serio problema desde hace muchos años y sobre todo es el mayor a nivel de la región Junín, ello a consecuencia de que en la actividad principal de la economía de la población de la provincia no ha sido sostenida en beneficio de los agricultores y otros motivos como falta de atención en los servicios básicos como la dotación de agua y desagüe y carencia de educación superior universitaria para hacer que los estudiantes secundarios puedan tener una alternativa de formación de nivel superior. La Visión y Misión de la Municipalidad Provincial de Jauja está desarrollada en función de una provincia Limpia, ordenada y Turística.

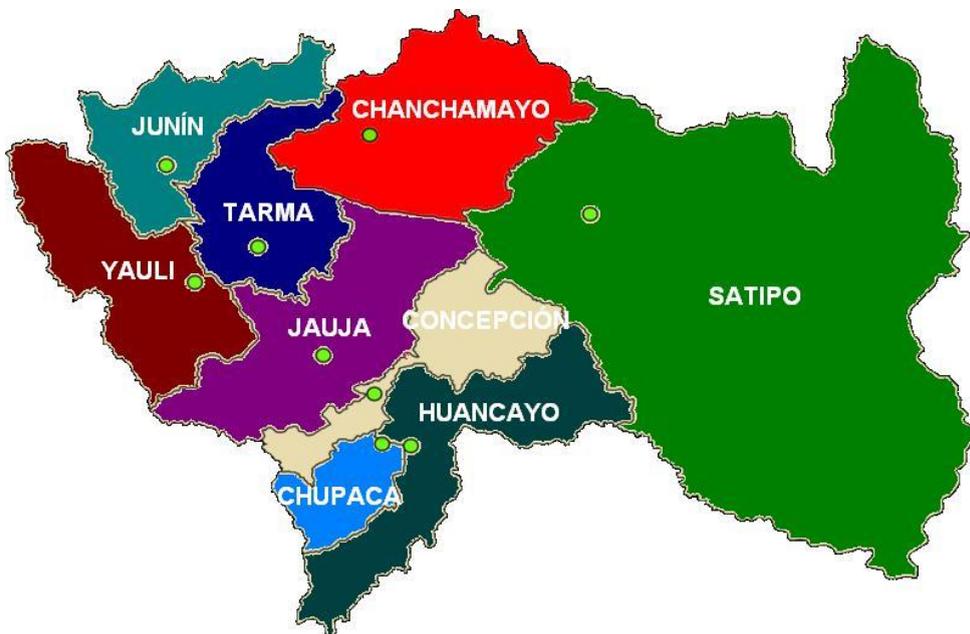
El Plan de gobierno 2019 – 2022 es la referencia para encaminar las alternativas de la problemática identificado

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

UBICACIÓN



FUENTE: es.wikipedia.org



FUENTE: es.wikipedia.org



• FUENTE: *es.wikipedia.org*

Jauja es una de las nueve provincias del departamento de Junín, tiene 34 Distritos en un territorio extenso con una superficie de 3749.1 Km²., con geografía variada, cuenta con valles: Mantaro, Yanamarca, Yacus. Su ubicación es estratégica en el departamento de Junín.

LÍMITES

Al Norte, con las provincias de Yauli, Tarma y Chanchamayo;
 Al Este con la Provincia de Satipo,
 Al sur con la Provincia de Concepción y
 Al oeste con la Región Lima.

POBLACION ESTIMADA

Se cuenta con información principalmente del INEI, de la población de la provincia de Jauja, lo cual muestra una realidad de alta preocupación.

Se observa alta emigración de la población a diferentes lugares al exterior de la provincia de Jauja, siendo la tasa mas alta en el departamento de Junín.

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAUJA

**POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015**

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer									
120400	JAUJA	88,524	43,077	45,447	86,957	42,293	44,664	85,381	41,504	43,877	83,796	40,712	43,084
120401	JAUJA	15,687	7,638	8,049	15,371	7,467	7,904	15,051	7,293	7,758	14,717	7,115	7,602
120402	ACOLLA	7,887	3,806	4,081	7,705	3,715	3,990	7,523	3,624	3,899	7,343	3,534	3,809
120403	APATA	4,564	2,195	2,369	4,441	2,133	2,308	4,319	2,072	2,247	4,198	2,011	2,187
120404	ATAURA	1,225	571	654	1,204	560	644	1,183	550	633	1,161	539	622
120405	CANCHAYLLO	1,736	883	853	1,710	871	839	1,685	853	826	1,658	846	812
120406	CURICACA	1,720	884	836	1,695	871	824	1,670	853	811	1,645	846	799
120407	EL MANTARO	2,618	1,259	1,359	2,594	1,248	1,346	2,568	1,236	1,332	2,541	1,224	1,317
120408	HUAMALI	1,909	934	975	1,878	920	958	1,846	905	941	1,815	891	924
120409	HUARIFAMPA	352	481	471	323	468	455	295	455	440	267	442	425
120410	HUERTAS	1,773	924	849	1,737	906	831	1,700	887	813	1,664	869	795
120411	JANJAILLO	800	362	438	772	349	423	745	336	409	717	323	394
120412	JULCAN	767	357	410	743	345	398	720	334	386	697	322	375
120413	LEONOR ORODRÓZ	1,583	781	802	1,553	767	786	1,523	753	770	1,492	739	753
120414	LLOCLLAPAMPA	1,184	565	619	1,141	544	597	1,098	523	575	1,058	503	555
120415	MARCO	1,833	851	982	1,775	824	951	1,716	796	920	1,659	769	890
120416	MASHA	2,171	1,106	1,065	2,138	1,091	1,047	2,103	1,075	1,028	2,063	1,053	1,010
120417	MASHACHICCHE	843	406	437	821	395	426	799	384	415	777	373	404
120418	MOLINOS	1,686	834	852	1,643	812	831	1,600	790	810	1,558	768	790
120419	MONOBAMBA	1,216	656	560	1,177	633	544	1,139	611	528	1,101	589	512
120420	MUGUI	1,020	507	513	1,002	500	502	984	493	491	966	487	479
120421	MURQUIYUYO	2,330	1,136	1,194	2,292	1,118	1,174	2,254	1,100	1,154	2,216	1,082	1,134
120422	PACA	1,131	560	571	1,095	543	552	1,061	527	534	1,027	510	517
120423	PACCHA	1,384	656	728	1,335	633	702	1,288	611	677	1,241	589	652
120424	PANGAN	1,354	671	683	1,331	660	671	1,308	649	659	1,285	638	647
120425	PARCO	1,341	632	709	1,295	611	684	1,250	591	659	1,208	572	636
120426	POMACANCHA	2,081	1,004	1,077	2,047	988	1,059	2,014	973	1,041	1,980	957	1,023
120427	RICRAN	1,788	890	898	1,733	862	871	1,679	834	845	1,626	807	819
120428	SAN LORENZO	2,420	1,130	1,290	2,430	1,134	1,296	2,439	1,137	1,302	2,447	1,140	1,307
120429	SAN PEDRO DE CHUNAN	916	430	486	895	420	475	874	410	464	854	400	454
120430	SAUSA	2,383	1,443	1,540	2,392	1,445	1,547	3,001	1,447	1,554	3,009	1,449	1,560
120431	SINCOS	4,756	2,331	2,425	4,772	2,343	2,429	4,784	2,353	2,431	4,795	2,362	2,433
120432	TUNAN MARCA	1,298	658	640	1,264	642	622	1,230	626	604	1,196	610	586
120433	YAULI	1,486	739	747	1,442	716	726	1,396	692	704	1,353	670	683
120434	YAUYS	3,482	4,497	4,985	3,411	4,459	4,952	3,336	4,419	4,917	3,256	4,377	4,879

FUENTE: INEI

POBLACION DE LA CIUDAD DE JAUJA



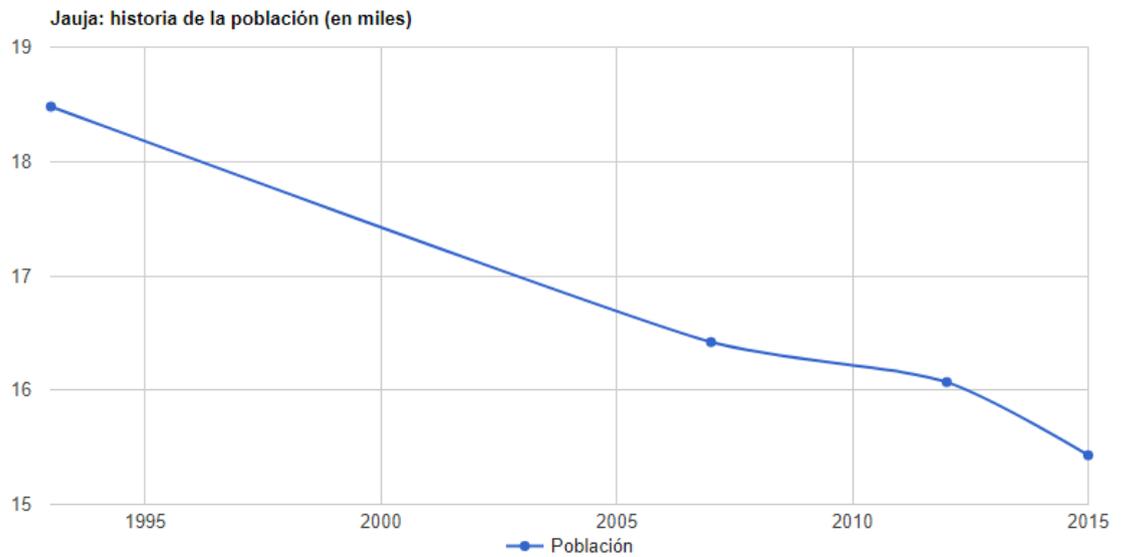
Departamento: JUNIN
 Provincia: JAUJA
 Distrito: JAUJA
 Filtrar: Desde: 2000 Hasta: 2015

[Exportar](#)

Año	Población
JAUJA 2000	19,283
2001	19,031
2002	18,772
2003	18,499
2004	18,216
2005	17,928
2006	17,619
2007	17,308
2008	16,985
2009	16,664
2010	16,340
2011	16,017
2012	15,687
2013	15,371
2014	15,051
2015	14,717

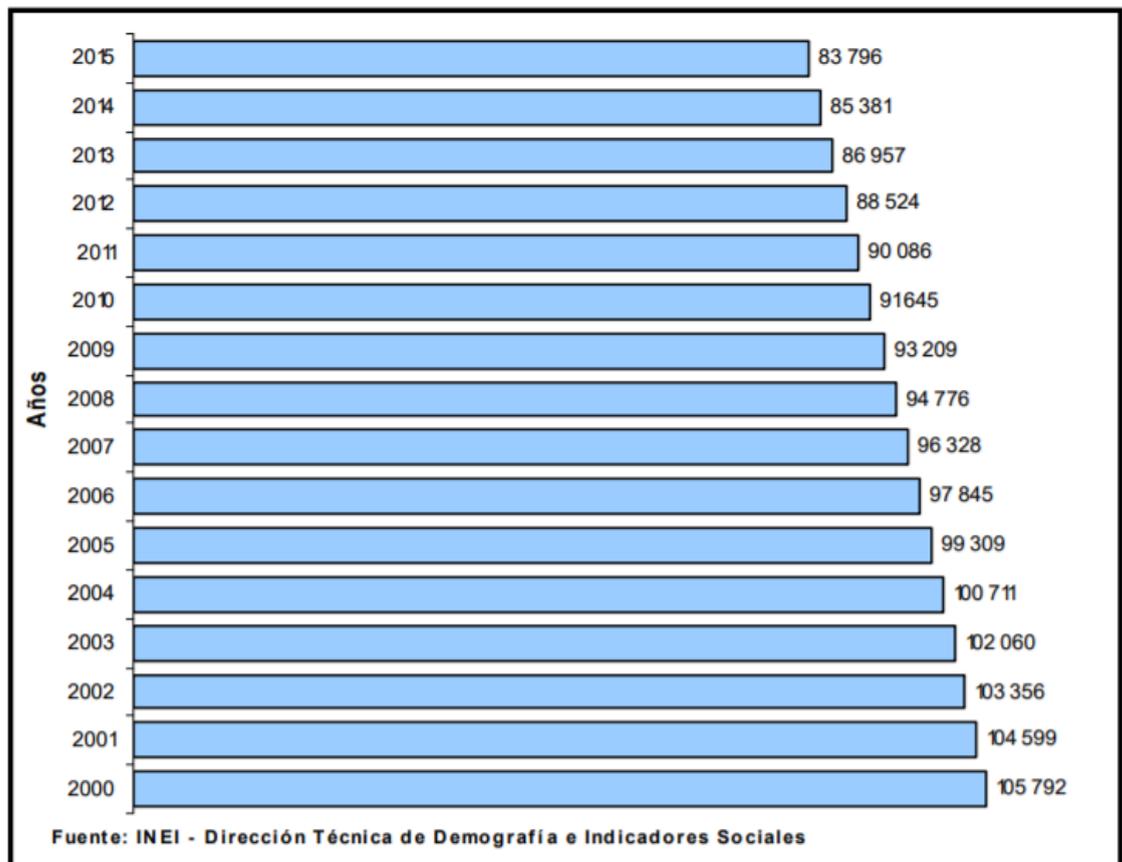
Fuente: <https://proyectos.inei.gov.pe/web/poblacion/>

Curva de crecimiento de la población de la ciudad de Jauja



Fuente: <http://poblacion.population.city/peru/jauja/>

PROVINCIA JAUJA: POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO, 2000 - 2015



Historia

Según Rivera (1993) Jauja es una de las ciudades con mayor historia en nuestro país, pues su origen cultural se remonta a miles de años antes de la era cristiana. Investigadores peruanos, a través de una serie de trabajos arqueológicos, han establecido que en Jauja se constituyeron asentamientos matrices con una antigüedad impresionante (año 4850 antes de Cristo), especialmente en el abrigo rocoso de Tuntaya, probablemente el sitio de ocupación humana más antiguo de la sierra central del Perú.

De igual modo, Jauja se constituyó en la sede de la primera sociedad agro alfarera organizada, que se instaló en la aldea de Atura Pata, allá por el año 800 antes de Cristo. Sin embargo, la era precolombina más importante en la historia de Jauja es la que correspondió a las etnias de los xauxas y los huancas, se diferenciaban entre sí por las vinchas que llevaban en la cabeza: los xauxas la usaban de color rojo, los huancas usaban una vincha de era negra.

Los xauxas estuvieron concentrados en el extremo norte de la región (Valle del Mantaro) (Provincia de Jauja), incluyendo el valle de Yanamarca.

Los huancas se ubicaron en el extremo sur (actual prov. de Huancayo).

Históricamente, ambas etnias han sido confundidas por los investigadores debido a la gran similitud de su cultura material; sin embargo, los xauxas alcanzaron un mayor desarrollo regional; prueba de ello fueron sus sofisticadas ciudadelas de Tunanmarca y Huajlasmarca. Este desarrollo sólo pudo ser interrumpido por la llegada de los incas al valle. Fueron precisamente los incas quienes formaron el centro administrativo de Hatun Xauxa, que según los historiadores, fue la segunda más importante ciudad inca, después del Cuzco.

Jauja tiene un cofre de tesoros como Historia. Les presentamos en esta web los acontecimientos desde la época de los xauxas (Pre inca), desde donde iniciara su desarrollo. La época del Incanato también marcó un hito histórico ya que Hatun Xauxa. Fue un lugar de mucha importancia económica, militar y política. Durante la conquista española, fue una de las primeras ciudades fundadas con el título de capital del nuevo virreinato.

En la Independencia fue uno de los pueblos de gran importancia estratégica para la lucha por la libertad del Perú y en la época republicana sigue siendo importante cultural y geográficamente.

a ciudad de Jauja, es la capital actual de la Provincia de Jauja, en la región Junín. Tuvo cuatro fundaciones, en dos lugares distintos, dentro de esta provincia. Las primeras fueron en la ciudad de Sausa, hoy existente dentro de la provincia de Jauja, Junín.

PRIMERA FUNDACIÓN XAUXA (JAUJA)

Fue fundada después de la caída de la gran ciudadela de Tunanmarca (Siquillapucara) durante los últimos años de gobierno del Inca (Pachacutec), allá por los años de 1465, Túpac Inca Yupanqui Hijo del inca dirigió el ejército Inca conquistó Siquillapucara (Tunanmarca) última ciudadela xauxa que se resistió al ejército Inca funda la llacta de Hatun Xauxa que tuvo la categoría de centro administrativo, fue uno de los centros poblados de mayor importancia después del Cusco. Por orden del inca en este lugar se construyeron en la parte alta de este poblado un palacio Real, grandes aposentos para la corte del Inca, la Casa de las Vírgenes del Sol, un templo con adornos de oro dedicado al Dios Sol (Inti), que estaba cubierto de ornamentos de plata y oro y un gran número de silos donde se almacenaba la comida.

SEGUNDA FUNDACION (Primera española)

Francisco Pizarro al llegar a Hatun Xauxa ordena mover las cenizas de la ciudad donde encuentra el oro y la plata que habían escondido los incas, saquea el templo al Sol y violó el asilo del templo de las vírgenes del sol, tomó como mujeres a muchas a pesar de haber sido agasajado y de regalo le dieron muchas mujeres.

El 4 de octubre de 1533, sin los protocolos que exigía la corona, pues los conquistadores estaban apurados y todos querían llegar al Cusco en busca del oro de los incas (el historiador español León Felipe, en alusión a esta conducta, dice que los españoles adolecían de la fiebre amarilla actitud a la busca del precioso oro). Al proseguir con sus huéspedes el viaje con dirección al Cusco, dejaron una pequeña guarnición en Hatun Xauxa (Jauja).

(El jaujino Alberto Hurtado Dianderas en un texto menciona, la fundación de Jauja es probable que haya sido el 4 de octubre por el hecho de que los españoles daban por patrones de sus fundaciones al santo del día que los verificaban, la patrona que se dio a Jauja fue la Virgen del Rosario que el año de fundación cayó el 4 de octubre)

TERSERA FUNDACION FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE XAUXA (JAUJA)

Al regresar Francisco Pizarro a la llacta inca de Hatun Xauxa viene acompañado de Manco Inca y con un número importante de servidores, también estaba acompañado por la hija de Huaynacapac “Quispesira” hermana de Huascar y Atahualpa de nobleza inca la misma que posteriormente fue la madre de la primera mestiza nacida en diciembre de 1534 llamada Francisca Pizarro Huaylas (*al pie de Pag.) y completa la fundación iniciada en octubre. La fundación fue efectuada por Don Francisco Pizarro el día 25 de Abril de 1534 terminando lo que había empezado en Octubre del año anterior (1533) Pizarro realiza el ceremonial de la fundación en nombre de Dios y de los Reyes Católicos de España a nombre de la nueva Ciudad Capital Santafé de Hatun Xauxa. Se hizo el trazado de la ciudad y los solares de acuerdo con el tesorero de su Majestad en estos reinos don Alonso Riquelme, se designó un solar para la iglesia o catedral, que tenía que edificarse para celebrar las misas para difundir la religión católica, dándole el nombre a la iglesia de “Nuestra Señora de la Concepción”, también se designó un solar para el monasterio de la orden de Santo Domingo, en la plaza principal se repartieron solares para los españoles

1534, Francisco Pizarro funda la ciudad de Santa Fe de Hatun Xauxa como la primera Capital de la Gobernación del Virreinato de Nueva castilla. No es la acta misma original que se contenía en un cuaderno viejo que paso ante Pedro Sancho secretario de Pizarro en 1534 y que se guardaba entre papeles y escrituras del Escribano Francisco de Carvajal en 1565.

El historiador Raúl Porras Barrenechea en el año 1935 encontró en los Archivos de Indias, un actuario que menciona una certificación a favor de dos encomenderos que necesitaban acreditar los títulos otorgados por Pizarro en dicha fundación, transcribiendo con este motivo gran parte del Acta de abril de 1534, menos el encabezamiento y las cláusulas finales. El documento es interesante porque consigna la repartición de solares, los términos de la ciudad y las prevenciones usuales a los vecinos de ella. Este documento fue hallado por Raúl Porras Barrenechea en Sevilla 1535. Forma parte de una colección de documentos Inéditos sobre la conquista del Perú y fundación y nacimiento de otras muchas ciudades.

Nota: esta acta efectivamente se encuentra transcrito en la obra de don Clodoaldo Espinoza Bravo, está escrito en el estilo de entonces y con la gramática de esa época

Francisco Pizarro des pues de estar un tiempo en la ciudad de Xauxa (Jauja) capital del nuevo virreinato y al ver que para comunicarse con España tenía que dirigirse al mar, decide buscar un lugar cerca a la costa para fundar una nueva capital, es así como el 4 de Diciembre de 1534 celebra un cabildo en el cual se acuerda mandar una expedición para que encuentre este lugar. Los comisionados para esta tarea fueron García de Salcedo y Rodrigo de Mazuelas, estos llegaron a Pachacamac Informando de este lugar, Francisco Pizarro funda la ciudad de los Reyes el 18 de enero de 1535 a orillas de un río y traslada la capital la nueva ciudad de Lima. Al transcurrir el tiempo que es poco los españoles no pueden disimular más la avaricia por el oro y la plata y comienzan a mostrarse como son, violan a las mujeres, torturan a los indios los esclavizan poniéndolos a trabajar en las minas.

CUARTA FUNDACION(o traslado)

En el año 1565 Lope García de Castro dispuso la creación de nuevos corregimientos. El 3 de julio de ese año se creó el corregimiento de Jauja, fue nombrando como corregidor a Juan de Larreinaga Salazar, con el encargo de fundar pueblos para indios, el corregidor acompañado de los principales curacas y padres franciscanos trasladan la ciudad con el nombre de Santa Fe de Jatun Jauja a dos kilómetros al norte de su antigua ubicación donde actual mente se encuentra la ciudad de Jauja

Perú se desplazó a la familia de Pizarro a Europa, incluida la primera mestiza.

3.2. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE JAUJA

Jauja es una de las provincias de la región Junín que cuenta con mayor cantidad de terrenos disponible para cultivo y que mucho de ellos se encuentran en espera. Así mismo tiene otra de las grandes potencialidades por tener en su territorio grandes restos arqueológicos, los cuales pueden ser muy bien explotados en beneficio económico y cultural de la humanidad.

Esto para dinamizar los servicios de comercio, transporte urbano, los servicios hoteleros, de restaurantes, turismo y otros, que debe proyectar con un creciente desarrollo urbano de la ciudad.

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAUJA

3.3.1. La Salud Pública en la provincia.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Jauja, es la presencia de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la dotación de servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades “transmitidas por vectores” como el cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias, dermatológicas y principalmente estomacales.

3.3.2. Propuesta en cuanto a Salud Pública.

SALUD

El no dar preferencia a la salud de las personas de las diferentes edades y en diferentes ámbitos y especialidades sería un grave error de las autoridades.

Por lo mismo, en trabajo conjunto con el MINSA y ESSALUD, se realizará trabajos de salud principalmente preventivos y en forma cronogramada.

Se realizará el mejoramiento y construcción de centros de salud en lugares requeridos, Se dará impulso de gestión hasta la consecución del financiamiento del nuevo hospital para Jauja.

3.3.3. Tránsito, circulación y transporte público:

El sector transporte de personas y cargas, sea vehículos mayores y menores, se encuentra organizado.

Es importante viabilizar el respeto las señales de tránsito para evitar accidentes.

CIRCULACIÓN VIAL

Para una correcta circulación es importante la señalización de las vías

El Tránsito por las calles de la ciudad de Jauja se encuentra establecido.

La circulación vial es de gran importancia, por lo que se debe dar atención correspondiente.

3.3.4. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

La municipalidad provincial es el ente encargado en su ámbito para regular y controlar.

Velará por la circulación, el tránsito y verificará el transporte publico dentro de su competencia.

3.3.5. Educación, cultura, deporte y recreación.

3.3.5.1. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento y de la provincia ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en el nivel superior. No se cuenta con oferta formativa universitaria, en la provincia de Jauja, la más cercana oferta se encuentra en la ciudad de Huancayo donde se concentra 6 universidades, tales como la Universidad Nacional del Centro del Perú y 5 universidades privadas. Muchos de los hijos de Jauja tienen que dirigirse a esos lugares para realizar sus estudios universitarios y otro mayor número de estudiantes lo hacen en diferentes ciudades del país.

Jauja siempre cuenta con muy buenos maestros, muy buenas instituciones educativas. Sin embargo, ninguna autoridad ha apostado por la fuente principal de desarrollo humano que es la educación superior. Nuestra provincia ya debió contar con un centro

de educación superior, donde puedan estudiar los hijos de nuestra población y así evitar la migración.

No más postergación para nuestra población, no más desinterés, no más egoísmo para con los mejores hijos.

Cuadro N° 3

Perú 1998-2008: Postulantes y admitidos en la educación superior universitaria respecto a los egresados de la secundaria¹

Año	Postulantes respecto a egresados de secundaria (%)	Admitidos respecto a egresados de secundaria (%)
1998	115.2	34.1
1999	128.0	34.1
2000	139.0	37.0
2001	128.9	34.9
2002	nd	nd
2003	116.3	39.2
2004	116.0	39.4
2005	116.9	41.1
2006	121.2	46.6
2007	133.4	52.0
2008	129.1	58.1

Nota:

¹ Los volúmenes de egresados de secundaria empleados para calcular los porcentajes provienen del Censo Escolar.

Fuente: Censo Escolar (varios años) y ANR (2009) y página web. Elaboración de los autores.

Fuente: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

(Rodríguez, Montoro 2013)

Cuadro N° 2

Perú 1985-2008: Postulantes, admitidos y matriculados en estudios de pregrado en las universidades¹

Año	Postulantes	Admitidos	Matriculados	Admitidos respecto a postulantes (%)	Índice de selectividad ²
1985	208,493	59,654	354,694	28.6	3.5
1986	307,438	59,977	361,130	19.5	5.1
1987	302,990	59,558	377,148	19.7	5.1
1988	315,968	70,954	358,597	22.5	4.5
1989	252,078	74,802	365,241	29.7	3.4
1990	263,137	73,243	359,778	27.8	3.6
1991	233,510	80,536	374,130	34.5	2.9
1992	250,321	81,698	387,689	32.6	3.1
1993	263,639	83,742	377,197	31.8	3.1
1994	280,426	83,223	385,615	29.7	3.4
1995	293,597	89,498	400,738	30.5	3.3
1996	301,551	91,287	408,876	30.3	3.3
1997	291,256	92,796	401,872	31.9	3.1
1998	323,553	95,842	400,253	29.6	3.4
1999	373,393	99,508	412,127	26.6	3.8
2000	381,447	101,476	426,029	26.6	3.8
2001	381,832	103,342	435,639	27.1	3.7
2002	390,769	118,676	462,652	30.4	3.3
2003	377,579	127,337	489,427	33.7	3.0
2004	391,345	132,792	515,117	33.9	2.9
2005	411,142	144,423	559,280	35.1	2.8
2006	419,262	161,342	597,881	38.5	2.6
2007	468,964	183,015	662,607	39.0	2.6
2008	482,257	216,893	712,779	45.0	2.2

Notas

¹ Incluye universidades públicas y privadas, y solamente de los programas de pregrado.

² Es el inverso del porcentaje de admitidos respecto a los postulantes. No puede ser menor que uno (pues el número de admitidos no puede superar a al de postulantes) y no está acotado por arriba. Cuanto mayor el índice, mayor el grado de selectividad.

Fuentes:

Las series de 1985 al 2007: Asamblea Nacional de Rectores (2009). Las cifras del 2008 proviene de la web de la ANR (consulta del 20 de abril del 2012):

http://200.48.39.40/index.php?option=com_content&view=article&id=375&Itemid=694.

Elaboración de los autores

Fuente: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS (Rodríguez, Montoro 2013).

**Perú 2008, 2009, y 2010: Tasa de culminación de la secundaria,
probabilidad de continuar estudios superiores y distribución entre
estudios superiores no-universitarios y universitarios**

Edad	Culminó secundaria	Entre quienes culminaron secundaria % que continuó superior	Entre quienes continuaron superior:	
			Continuó superior no- universitaria	Continuó superior universitaria
17	49.2	31.8	40.1	59.9
18	63.8	43.1	40.9	59.1
19	76.7	50.0	44.7	55.3
20	79.0	53.1	46.8	53.2
21	75.8	58.0	48.4	51.6
22	77.1	58.9	48.8	51.2
23	76.4	59.9	49.3	50.7
24	75.0	60.6	48.5	51.5
25	75.4	60.8	51.1	48.9
26	73.5	59.8	50.9	49.1
27	71.9	60.2	54.5	45.5
28	72.4	59.1	52.2	47.8
29	68.1	57.5	52.6	47.4
30	64.3	57.0	58.7	41.3
31	64.9	55.6	54.4	45.6
32	64.6	58.1	53.6	46.4
33	64.7	56.4	56.9	43.1
34	59.7	54.7	52.1	47.9
35	58.2	56.7	53.0	47.0
36	59.7	53.8	51.7	48.3
37	59.8	56.4	53.2	46.8
38	57.9	56.1	52.2	47.8
39	58.3	55.3	52.6	47.4
40	58.6	55.5	50.2	49.8

Fuente: ENAHO 2008, 2009 y 2010

Elaboración de los autores

Perú 2011: Número de universidades según el estado de constitución de la institución¹

Ámbito	Universidades con autorización definitiva de funcionamiento			Universidades con autorización provisional de funcionamiento			Universidades en proceso de implementación			Universidades con Ley de creación reciente	
	Número de instituciones			Número de instituciones			Número de instituciones			Número de instituciones	
	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas
Nacional	77	31	46	33	4	29	21	2	19	12	12
Regiones											
Amazonas	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1
Áncash	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Apurímac	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Arequipa	3	1	2	2	0	2	3	0	3	0	0
Ayacucho	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1
Cajamarca	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1
Callao	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cusco	2	1	1	1	0	1	3	0	3	1	1
Huancavelica	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Huánuco	3	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Ica	1	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Junín	3	1	2	2	0	2	1	0	1	2	2
La Libertad	5	1	4	1	0	1	1	0	1	0	0
Lambayeque	4	1	3	2	0	2	1	0	1	0	0
Lima	30	6	24	14	1	13	7	0	7	4	4
Loreto	2	1	1	2	0	2	0	0	0	1	1
Madre de Dios	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moquegua	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Pasco	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Piura	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Puno	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
San Martín	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tacna	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Tumbes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0

Notas:

¹ El número de universidades ha sido reconstruido en base a la información provista por la ANR (ANR 2011a; ANR 2011b; ANR 2009) y el CONAFU (<http://www.anr.edu.pe/conafu/>). Los datos de las universidades consideradas "con autorización provisional de funcionamiento" y "proyectos en proceso de implementación" se obtuvieron del CONAFU. Consulta: agosto del 2011.

REQUERIMIENTO DE EDUCACION UNIVERSITARIA EN JAUJA SEGÚN PDU 2008.

:

Muchas de las autoridades y de la población, no han podido contribuir en un aspecto de desarrollo humano fundamental que es la educación universitaria. Desde hace muchos años la educación universitaria en Jauja es de alta necesidad, sin embargo, hasta la fecha nada se ha realizado al respecto

CODIGO:	HU 2.1	RESPONSABLE	
PROYECTO	HABILITACION DE AREA DE EQUIPAMIENTO PARA EDUCACION SUPERIOR		
PROBLEMAS A RESOLVER	PROPOSITOS DEL PROYECTO		
Inexistencia de áreas destinadas a cumplir como equipamiento destinada a centros de educación Superior. No permite la presencia de Universidades, en la ciudad Estudiantes se trasladan con costos adicionales a Huancayo en demanda de estudios universitarios	Crear condiciones necesarias para que la oferta de educación superior llegue a la ciudad. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes, brindándoles herramientas para su desarrollo educacional.		
PRIORIDAD:		COSTO ESTIMADO	
1era. Prioridad		S/. 30 000.00	
BENEFICIARIOS		TIPO DE PROYECTO	
Población Estudiantil universitaria del Distrito.		SOPORTE	

Fuente: Plan de desarrollo urbano 2008 – 2022 (página 347).

En cuanto a infraestructura educativa en la región, aproximado el 35% del material de construcción, ventilación e iluminación han cumplido con su ciclo de vida, observándose deficiencias en las aulas, los servicios higiénicos, los patios y otros, pese a la fuerte inversión que realiza el gobierno regional y el estado Peruano.

Tabla 2. Indicadores de impacto del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín 2016 – 2021

Indicador de Impacto	Meta al 2021	Indicador al 2016	Fuente
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	55.8%	47.8%	ECE 2016 (1/)
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	34.4%	40.3%	ECE 2016
Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado.	23.9%	14.8%	Censo Escolar 2016

1/ Evaluación Censal de Estudiantes 2016.

Fuente: Centro Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Junín – CERPLAN (2015), pp. 77-80, en http://www.regionjunin.gob.pe/ver_documento/id/GRJ-140928776423fla849bd3aedc62afca8c9efef.pdf/

B.- Diagnóstico de la Cultura en la provincia.

Jauja oferta varios restos arqueológicos de connotación nacional, como:

-Tunan Marca.

-Cachi – Cachi.

-Jatun Malca.

JAUJA OFRECE LOS LUGARES TURISTICOS NATURALES.

Lagunas de Paca, Tragadero, Curimarca, Ricran, Yauli.

Laderas de Puncumachay en el anexo de Quero.

Nevado de Pariacaca, cañon del Shutjo.

Baños Termales de Acaya y LLocllapampa

El centro histórico de jauja.

Festivales

Asimismo, cuenta con una variada oferta de atractivos naturales como Lagunas y otros como hermosos parajes con bellos paisajes inolvidables.

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito

DEPORTE.-

El deporte es una de las actividades físicas de vital importancia para el ser humano, tanto para su salud y para conservar su estado emocional.

En la actualidad no se ha tomado en cuenta este tema de vital importancia

D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

Es hora de reivindicación social

SEDE DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JAUJA

Para que los mejores hijos del pueblo estudien,

Porque país, nación, pueblo que no invierte en educación, estamos como en Jauja, sin desarrollo, sin futuro, poco conocimiento.

Para ello nos movilizaremos pueblo en general, ante las instituciones competentes a que Jauja cuente por lo menos con una sede de una Universidad nacional.

Siempre el Estado evade la responsabilidad de dar educación a sus hijos por ello emite leyes inconstitucionales negando uno de los principales derechos de las personas a tener educación. Arrancaremos al estado ese derecho fundamental de desarrollo.

APP propone gestionar la construcción de nuevas infraestructuras, equipado con mobiliario y equipamiento de la institución educativa

APP propone La construcción de polideportivos, en las instituciones, educativas

- **PARA LA JUVENTUD. -**

- Es la fuerza motora de la sociedad, se merece la debida atención en sus requerimientos, para ello desde la municipalidad provincial con prioridad debe atender a la juventud en lo necesario y para su proyección en liderazgo.
- Se dará impulso al cultivo y refuerzo en la ciencia, artes, humanidades.
- Se impulsará el teatro, música, dibujo, pintura y artes plásticas.
- La juventud debe participar directamente en gestión con visión compartida de desarrollo del futuro.

- **ADULTOS MAYORES**

- Casa para el adulto mayor

Jauja tienen cerca del 10% de su población en adulto mayor, muchos de ellos desatendidos, enfermos, con alta desnutrición, en situación de pobreza.

Para contrarrestar este problema, se implementará la casa del adulto mayor con profesionales que atiendan y monitoreen a los adultos mayores

Asistencia en alimentación, asistencia higiénica, asistencia en salud básica entrelazado con los hospitales.

PROPUESTA EN CULTURA. -

APP propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

PROPUESTAS EN DEPORTE

Por lo que el municipio provincial debe dar el impulso sostenido al deporte en las diferentes disciplinas.

Para ello en el presente plan se considera:

Impulso al deporte en trabajo coordinado con las instituciones educativas para las edades correspondientes y la provincia pueda resaltar con nombres propios en las grandes competencias.

Impulso a deporte de alta resistencia para personas que ya cuenten con experiencia deportiva.

APP propone, la construcción de polideportivos, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud.

PROPUESTA EN RECREACION. -

ESPACIOS RECREATIVOS

PARQUE INFANTIL

En la actualidad, la provincia de Jauja no cuenta con espacios de diversión para Niños, es necesario un parque infantil.

Para ello es importante que haya desprendimiento de la población que cuenta con Zonas de equipamiento donde se puede construir.

3.4. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

La empresa EPS MANTARO, es la responsable de brindar los servicios de saneamiento a las localidades de Jauja, Yauyos.

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable. es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades oncológicas, infecciones gastro intestinales y otros.

La Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

3.4.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

Es nuestro compromiso, con la elaboración de los expedientes técnicos y la búsqueda impulsiva para el financiamiento de la obra para Dotación del servicio de agua y desagüe para toda la población de la provincia de Jauja.

Es prioritario mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Jauja, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones. El suministro de agua potable, debe basado con precio justo dentro del alcance de la población.

Es responsabilidad de la municipalidad provincial a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles de Jauja que se encuentran obsoletas.

3.5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y TELECOMUNICACIÓN

ILUMINACIÓN

En toda la provincial de Jauja la calidad de servicio de energía es de mala calidad, por lo que la concesionaria electrocentro tiene en sus manos la posibilidad de realizar la mejora del servicio

Niveles de tension domiciliario fuera de rango requerido, postes de media y baja tension de madera por caer ya que cumplieron su tiempo de vida, niveles de alumbrado estandar requerido no se cumple en las vías o en las calles.

TELECOMUNICACIÓN

La cobertura de servicio en telecomunicaciones no se cumple en todos los lugares con el servicio de telefonía celular.

Hasta la actualidad, mucha población no cuenta con servicios de telefonía por motivos de que las operadoras no están cumpliendo compromisos de mejora e implementación de servicio.

3.5.1. Propuesta en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

ILUMINACIÓN

Gestionar la mejora en servicios de calidad ante la concesionaria electrocentro la dotación de servicio de energía domiciliario de calidad y de iluminación para las calles de toda la población en general.

TELECOMUNICACIÓN

Es de necesidad urgente gestionar ante las operadoras, la cobertura de servicio en todos los lugares con el servicio de telefonía celular.

SERVICIOS BÁSICOS.

AGUA Y DESAGUE

Gestiones y trámites impulsivos para conseguir la dotación de agua y desagüe para nuestra ciudad y para la mayoría de nuestros distritos, anexos y centros poblados, reducir la migración es nuestro objetivo.

Si no se cuenta con suficiente agua, no se tendrá un norte de desarrollo.

Entubado forzado para la conducción de agua del rio Canchayllo – Pachacayo en tramo de aproximado 50 Km, para consumo humano de la mayoría de los distritos del valle de Yanamarca, Valle de yacus, La quebrada del Mantaro, Margen Izquierda y Margen derecha.

3.6. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAUJA

3.6.1. Actividad económica y competitividad de la provincia de Jauja.

La población de la provincia de Jauja no cuenta con asistencia técnica a agricultores para la producción agrícola
Así mismo no cuenta con apoyo al sector pecuario.

GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN (MINAGRI)

Nuestra vasta población agrícola y ganadera hasta la fecha no ha proyectado el represamiento de agua para riego.

Es importante el represamiento de agua en:

Valle de Yanamarca, Valle de Yacus y en el valle azul (Apata).

TURISMO

requiere el trabajo de promocionar e impulsar el turismo hacia nuestros grandes restos arqueológicos, lugares turísticos naturales y a nuestro centro histórico de nuestra ciudad.

Circuito Turístico del valle de Yanamarca

Puesta en valor de los restos arqueológicos de Siquilla pucara, Cachi cachi (Pomancancha), Janjaillo, Hatun Malca (Marco),

Circuito turístico de Paca

Puesta en valor de los restos arqueológicos de Paca Paccha, Ricrán

Circuito turístico de la quebrada del Mantaro

Puesta en valor de los restos arqueológicos de Parco y Paccha

Circuito turístico ecológico de Molinos - Quero - Curimarca- Uchubamba- Monobamba - San Ramón

CAPAQÑAN

Dar continuidad al cuidado y mantenimiento de los caminos prehispánicos.

ENFOQUE TURÍSTICO A NUESTRAS FESTIVIDADES

es de vital importancia para hacer conocer a los turistas principalmente del exterior de Jauja para promocionar el atractivo de nuestras festividades.

a. CENTRO HISTÓRICO DE JAUJA

Una de las grandes fortalezas de la ciudad de Jauja es su centro histórico que cuenta como carta de presentación, por lo que es necesario hacer conocer al mundo para hacer un destino turístico y como consecuencia dinamizar la economía en el sector comercio.

b. COMERCIO

Una tarea importante de la Municipalidad provincial de Jauja es dinamizar, apoyar e incentivar el crecimiento del comercio, porque es el sustento principal de la ciudad de Jauja, en conjunto con comerciantes establecidos dentro del centro histórico.

- c. **CONSTRUCCIÓN INCENTIVAR** a capitales privados principalmente de Jauja y a propietarios para que Inviertan en hoteles, hostales , hospedajes, casas hospedajes y restaurantes alojamientos y nuevas infraestructuras.

Los establecimientos formales deben ser capacitados para mayor competitividad.

Las ferias de miércoles y Domingos ordenados con mayor formalidad y dinamismo y sobre todo con visión de crecimiento.

Incentivar a que las sociedades privadas puedan invertir en mercados y centros de comercio

La ciudad requiere de un mercado mayorista acorde al futuro, por lo que se impulsará la participación de la asociación de comerciantes quienes podrán invertir en constitución de un nuevo mercado mayorista.

- d. **PARQUE INDUSTRIAL**

De acuerdo a los requerimientos de una ciudad para su crecimiento y desarrollo, es necesario un parque industrial,

- e. **APERTURA DE TROCHAS CARROSABLES Y DE TRÁNSITO PARA EXTRACCION DE PRODUCTOS**

Muchos de los lugares de centros de producción agrícola, no está conectado a una vía de acceso para hacer llegar los productos al mercado.

- f. **PISTA Y VEREDAS**

No más contrataciones por los diezmos, no más corrupción, la provincia tienen personal suficiente y capacitado de hacer sus pistas y veredas.

Por lo que esta gestión realizará la compra de maquinaria:

Planta de concreto. DEFICIT DE OBRAS

No más centralismo, no más alejamiento de Jauja como ciudad con los 33 distritos, es conocido que La provincia de Jauja tiene un déficit de infraestructuras de calidad, déficit de obras viales y de pavimentado de calles;

La ciudad de Jauja y sus distritos, hace muchos años tienen la necesidad de apertura de calles. El municipio provincial cuenta con maquinarias obsoletas e inoperativas, sin embargo es de necesidad básica de poner operativo tales maquinarias o de lo contrario gestionar la adquisición para contrarrestar el déficit de obras que conlleva relacionado a maquinarias, asimismo se mejorara el sentido de las calles que tienden por mejorar la circulación del parque automotor.

- g. **CIRCUITO VIAL y CARRETERAS**

Los transportistas y la población en general sabemos que la ciudad de Jauja no cuenta con un circuito vial de ingreso y salida rápido,

- h. **EL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ**

Siendo Una de las infraestructuras representativas de la provincia de Jauja, es necesario como autoridad, participar en la verificación del cumplimiento del plan y cronograma de inversiones por parte del ente encargado.

El rol de la municipalidad provincial de Jauja, mediante su autoridad, participará y liderará según se requiera para cumplir las metas trazadas en el plan del nuestro aeropuerto.

i. EL BOULEVARB

Buscar una respectiva ubicación para la ubicación del boluvar sin que afecte la tranquilidad de la población y revalorando las casonas turísticas de la ciudad.

j. PUERTO SECO

La ubicación de Jauja es estratégica en el país y en la región, por lo que es de necesidad una infraestructura de aduanaje y desaduanaje.

Jauja cuenta con carreteras asfaltadas como la carretera central que conecta a demás ciudades del país mediante la carretera central que conecta a ciudades y poblaciones del centro y del oriente y la capital, también cuenta con vía férrea que conecta a complejos mineros y metalúrgicos y ciudades como Huancavelica, Cerro de Pasco.

Así mismo se cuenta con infraestructura aeroportuario como el aeropuerto Francisco Carlé

Por dicha bondad, es necesario la infraestructura de Puerto seco que permitirá facilitar y dinamizar el tránsito y tráfico de productos de la macro región y así evitar la saturación innecesaria de productos para aduanar y desaduanar en la capital.

Así mismo se ha podido notar un crecimiento de los índices de violencia en la ciudad de Jauja, que ha disminuido ciertos índices de competitividad de la ciudad.

Jauja presenta una falta en cuanto a infraestructura hotelera lo que en la actualidad solo se cuenta con aproximadamente con 600 camas y/o habitaciones, considerando todos los hoteles y hospedajes.

3.4.1.1.- Propuesta en cuanto a la actividad económica y competitividad de Jauja.

3.11. EJE ECONÓMICO

3.11.1. APOYO EN EL TEMA AGRO Y PECUARIO

a. ASISTENCIA TÉCNICA A GRICULTORES (Pequeños y medianos desde menos de una ha hasta 5 Ha.

Asistencia técnica en el proceso de producción agraria con profesionales con experiencia en la orientación para la producción agrícola. Para hacer realidad ello es necesario la creación de una oficina de Apoyo Técnico al sector agrícola en la municipalidad provincial de Jauja en los 33 distritos.

Similar para nuestra población de selva de Jauja (Uchubamba – Monobamba).

b. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PECUARIOS

Nuestra población es también pecuaria debido a que la familia cuenta con crianza de animales como vacuno, ovino, cerdos y mucho de la población realiza la crianza en forma empírica sin conocimiento técnico.

Para ello desde la oficina de apoyo técnico al sector pecuario, se brindará apoyo técnico para la crianza de animales.

Se orientará y se participa en el mejoramiento genético de animales como vacuno, ovino y cerdos y así optimizar en parte la economía del hogar.

c. **IMPULSAR LAS FERIAS AGRARIAS Y PECUARIAS.**En concordancia con los municipios, productores y las comunidades campesinas.

d. **REORIENTAR LA PRODUCCION Y SOBRE TODO FIJAR EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS.**

e. **VALORAR LOS PRODUCTOS NATURALES**Nuestra sierra y nuestra selva, requiere revalorar nuestros productos naturales principalmente medicinales.

Así mismo valorar nuestro producto como el Yacón, el tumbo, eucalipto, tuna, ver por la agroexportación.

f. **GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN (minagri)**

El ser humano para su sobrevivencia y para su desarrollo requiere del elemento básico que es el agua, puede ser para el consumo humano como para su elemento básico de sostenimiento en este caso agua para la agricultura; sin embargo solo se ha visto el uso de agua en temporada de lluvias y no se ha proyectado el represamiento de agua para riego.

Es importante el represamiento de agua en:

Valle de Yanamarca, Valle de Yacus y en el valle azul (Apata).

g. **TURISMO**

Nuestra provincia cuenta con mayor número de restos arqueológicos en la región, lo cual es una de las grandes fortalezas en el tema de turismo.

h. **CAPAÑAN**

Dar continuidad al cuidado y mantenimiento de los caminos prehispánicos.



i. ENFOQUE TURISTICO A NUESTRAS FESTIVIDADES

Se cuenta con festividades de amplia trascendencia, el mismo que se debe aprovechar para lafluencia de turistas en forma concertada.

j. CENTRO HISTÓRICO DE JAUJA

Una de las grandes fortalezas de la ciudad de Jauja es su centro histórico que cuenta como carta de presentación,

k. COMERCIO

el crecimiento del comercio, es de alta necesidad.

La feria de los miércoles y domingos serán dinamizados con mayor apoyo previa concertación de feriantes y autoridades del municipio.

l. INCENTIVAR a capitales privados principalmente de Jauja y a propietarios para que Inviertan en hospedajes y restaurantes alojamientos y nuevas infraestructuras.

Los establecimientos formales deben ser capacitados para mayor competitividad.

Las ferias de miércoles y Domingos deben ser de mayor dinamismo y sobre todo con visión de crecimiento.

Incentivar a que las sociedades privadas puedan invertir en mercados y centros de comercio

La ciudad requiere de un mercado mayorista acorde al futuro, por lo que se impulsará la participación de la asociación de comerciantes quienes podrán invertir en constitución de un nuevo mercado mayorista.

m. PARQUE INDUSTRIAL

De acuerdo a los requerimientos de una ciudad para su crecimiento y desarrollo, es necesario un parque industrial, para lo cual se debe establecer previo a estudios correspondientes la zona de ubicación, para lo cual el o los municipios involucrados en forma concertada dar impulso y sobre todo brindar las facilidades para la determinación del parque industrial, por lo que a modo de propuesta inicial, ser en el lado sur este del distrito de Sausa a orillas del río Mantaro en extensión territorial de aproximadamente 10 Ha.

n. APERTURA DE TROCHAS CARROSABLES Y DE TRÁNSITO PARA EXTRACCION DE PRODUCTOS

Muchos de los lugares de centros de producción agrícola, no está conectado a una vía de acceso para hacer llegar los productos al mercado.

Para ello se realizará la Construcción de más de 30 Km de trochas carro sables en distritos anexos y centros poblados que en la actualidad requieren.

o. PISTA Y VEREDAS

No más contrataciones por los diezmos, no más corrupción, la provincia tienen personal suficiente y capacitado de hacer sus pistas y veredas.

Por lo que esta gestión realizará la compra de maquinaria:

Planta de concreto. **ADQUISICIÓN**

No más centralismo, no más alejamiento de Jauja como ciudad con los 33 distritos, es conocido que La provincia de Jauja tiene un déficit de infraestructuras de calidad, déficit de obras viales y de pavimentado de calles; para ello uno de los mecanismos de integración con los distritos es contribuir con la participación en el pavimentado de sus calles y construcción de sus veredas mediante convenios con las municipalidades distritales. En la actualidad, han preferido realizar dichas obras por contrata, lo que muy bien se puede realizar por administración directa y reducir los costos.

Para el cumplimiento de tal objetivo es necesario la adquisición de una planta de concreto por la municipalidad provincial y con ello atender la construcción de pistas y veredas para la mayoría de su población y también de sus distritos.

Apertura y atención a calles nuevas proyectadas.

La ciudad de Jauja y sus distritos, hace muchos años tienen la necesidad de apertura de calles. El municipio provincial cuenta con maquinarias obsoletas e inoperativas, sin embargo, es de necesidad básica de poner operativo tales maquinarias o de lo contrario gestionar la adquisición para contrarrestar el déficit de obras que conlleva relacionado a maquinarias.

p. CIRCUITO VIAL y CARRETERAS

Los transportistas y la población en general sabemos que la ciudad de Jauja no cuenta con un circuito vial de ingreso y salida rápido, por lo que es necesario la construcción de un circuito vial rápido de ingreso y salida al centro de Jauja, mediante la construcción de la avenida de Reivindicación.

Para ello se debe entubar en diámetro correspondiente todo el tramo de río seco –tajamar para ganar espacio y nos permita construir un circuito vial acorde al milenio.

q. EL AEROPUERTO FRANCISCO CARLÉ

Siendo Una de las infraestructuras representativas de la provincia de Jauja, es necesario como autoridad, participar en la verificación del cumplimiento del plan y cronograma de inversiones por parte del ente encargado.

El rol de la municipalidad provincial de Jauja, mediante su autoridad, participará y liderará según se requiera para cumplir las metas trazadas en el plan del nuestro aeropuerto.

r. EL BOULEVAR

Atender a la población con espacios correspondientes, es importante y urgente, sin embargo, ello se hace realidad mediante estudio técnico y sobre todo con la aprobación de la población.

Por lo tanto, se impulsará las propuestas y se realizará os estudios técnicos pertinentes para indicar el lugar donde funcionará el verdadero Bulevar.

s. PUERTO SECO

La ubicación de Jauja es estratégica en el país y en la región, por lo que es de necesidad una infraestructura de aduanaje y desaduanaje.

Jauja cuenta con carreteras asfaltadas como la carretera central que conecta a demás ciudades del país mediante la carretera central que conecta a ciudades y poblaciones del centro y del oriente y la capital, también cuenta con via férrea que conecta a complejos mineros y metalúrgicos y ciudades como Huancavelica, Cerro de Pasco. Así mismo se cuenta con infraestructura aeroportuario como el aeropuerto Francisco Carlé

Por dicha bondad, es necesario la infraestructura de Puerto seco que permitirá facilitar y dinamizar el tránsito y tráfico de productos de la macro región y así evitar la saturación innecesaria de productos para aduanar y desaduanar en la capital.

3.11.2. Crecimiento urbano sin planificación.

Jauja como las demás ciudades del Perú se desarrolló en su mayoría sin contar con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.

Por esa razón es que Jauja después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en las zonas de equipamiento Jauja, se han caracterizado por tener falsas posesiones informales de predios con fines urbanos.

3.11.2.1.

Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

el plan de desarrollo urbano, que es un documento de gestión muy importante para el desarrollo de la provincia

APP se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los lugares que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los Lugares requeridos

APP se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los distritos mediante convenios.

3.12.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.12.1.- Lucha contra la corrupción y Gobernabilidad democrática del Gobierno local

Es conocido por todos los peruanos que el tema de la corrupción es un mal que aqueja profundamente a la sociedad, la corrupción en la mayoría de las instituciones del estado, desde el poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, instituciones de diferentes sectores, la policía, gobiernos regionales, gobiernos locales y otros están involucrados en hechos de corrupción.

La corrupción pone en grave riesgo la gobernabilidad, arrebatada educación, arrebatada salud, arrebatada alimentación, arrebatada hasta elementos básicos como saneamiento agua y desagüe y sobre todo afecta a niños y adultos mayores afecta a los pobres, afecta a la mayoría de nuestros administrados.

3.12.2. -Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a lucha contra la corrupción y Gobernabilidad del Municipio

Es necesario demostrar lucha frontal contra la corrupción implementando políticas decididas para hacer efectivo.

3.12.3. . Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Existe un incremento notorio de delincuencia en las calles.

Uno de los problemas que se va agudizando en la provincia es la inseguridad ciudadana

3.12.3.1.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad ciudadana.

3.12.4. Seguridad ciudadana:

Es importante brindar los servicios de seguridad integral dentro de la ciudad.

Para ello es necesario utilizar los medios tecnológicos como la utilización de cámaras de video vigilancia con centros específicos de monitoreo y auxilio rápido con los vehículos y personal que se cuenta.

3.12.4.1.

Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

Se tiene pendiente definir límites:

3.12.4.2.

Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

DEFENSA DE TERRITORIO Y LÍMITES TERRITORIALES

La Municipalidad provincial de Jauja debe demostrar y participar activamente en la Consolidación y defensa de los límites territoriales de la provincia de Jauja.

Para ello es necesario poner muy claro los límites territoriales con los vecinos del entorno y así determinar la zonificación económica – ecológica de la provincia.

Límites por resolver:

- apata con Matahuasi Concepción,
- Marancocha Monobamba con Mariscal Castilla Concepción
- Ricrán Apaycancha con Tarma
- Sallahuachac – Chupaca
- Límite con el departamento de Lima

3.13. **DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

3.13.1. Gestión de los residuos sólidos municipales

El botadero de residuos sólidos de Macón ha colapsado en su totalidad.

3.13.2. La contaminación ambiental urbana.

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Jauja, son evacuados y dispuestos hacia la planta de aguas residuales a orillas del río Mantaro al Sur de la ciudad de Jauja y del distrito de Sausa, cuyas aguas no tienen uso posterior hasta llegar al río Mantaro

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la deficiente recolección de residuos sólidos provocando malestar en la población de Jauja, porque a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

3.13.3. - Propuesta contra La contaminación ambiental.

Es responsabilidad de la municipalidad provincial de Jauja viabilizar consolidar y hacer realidad la nueva planta de tratamiento de residuos sólidos

Se forestará en ladera de los cerros de la parte Norte, no este y nor oeste de la ciudad de Jauja con no menos de 2 millones de plantas adecuadas para cada terreno

Es nuestro compromiso a reducir la contaminación del aire en la ciudad de Jauja, mediante un proyecto de inversión pública.

Es nuestro compromiso implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

3.13.4. Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

Jauja es altamente vulnerable ante desastres naturales, principalmente ante temblores y terremotos.

3.13.5. Propuesta ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

Las nuevas construcciones que se realizan dentro y fuera del centro histprorico de jaua deben ser asistidas y supervisadas por profesionales del municipio para que cumplan las normas y especificaciones técnicas

3.13.6. Realidad de las áreas verdes y de recreación

Atencion sin planificación de las áreas verdes, áreas verdes sin conservación. No se ha extendido en ampliar áreas verdes.

3.13.7. - Propuesta en la mejora de las áreas verdes y de recreación

Es de importancia mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de Jauja, porque es parte de la belleza natural y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos que le permitan a las familias que viven en la ciudad de Jauja, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

3.14. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

No más centralismo, no más alejamiento de Jauja como ciudad con los 33 distritos, es conocido que La provincia de Jauja tiene un déficit de infraestructuras de calidad, déficit de obras viales y de pavimentado de calles

3.14.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

Es nuestro compromiso impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la ciudad de Jauja.

COMPRA DE PLANTA DE CONCRETO:

Mediante: Planta de concreto DEFICIT DE OBRAS

Para ello uno de los mecanismos de integración con los distritos es contribuir con la participación en el pavimentado de sus calles y construcción de sus veredas mediante convenios con las municipalidades distritales. En la actualidad, han preferido realizar dichas obras por contrata, lo que muy bien se puede realizar por administración directa y reducir los costos.

Para el cumplimiento de tal objetivo es necesario la adquisición de una planta de concreto por la municipalidad provincial y con ello atender la construcción de pistas y veredas para la mayoría de su población y también de sus distritos.

Apertura y atención a calles nuevas proyectadas.

La ciudad de Jauja y sus distritos, hace muchos años tienen la necesidad de apertura de calles. El municipio provincial cuenta con maquinarias obsoletas e inoperativas, sin embargo, es de necesidad básica de poner operativo tales maquinarias o de lo contrario gestionar la adquisición para contrarrestar el déficit de obras que conlleva relacionado a maquinarias.

CIRCUITO VIAL Y CARRETERAS

Los transportistas y la población en general sabemos que la ciudad de Jauja no cuenta con un circuito vial de ingreso y salida rápido, por lo que es necesario la construcción de un circuito vial rápido de ingreso y salida al centro de Jauja, mediante la construcción de la avenida de Reivindicación.

Para ello se debe entubar en diámetro correspondiente todo el tramo de Río Seco – Tajamar para ganar espacio y nos permita construir un circuito vial acorde al milenio.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Planteamos una Política de lucha contra la corrupción, para ello se capacitará y sensibilizará a la población y principalmente a los trabajadores y funcionarios públicos de la municipalidad.

Implementar un Gobierno Electrónico, para difundir las acciones y actividades del gobierno municipal y el ciudadano pueda evaluar en forma directa y virtual

Hacer participar a la sociedad civil y a la ciudadanía en temas de gestión para que se involucren en el desarrollo.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los distritos y anexos, las comunidades campesinas y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.